



**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CURRICULUM VITAE**

Nombre:	JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ
Área de Adscripción:	DIRECCIÓN DISTRITAL 21
Denominación del Puesto:	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Número de empleada (o):	004685

FORMACIÓN PROFESIONAL

	Carrera e Institución	Período
Maestría:	MAESTRÍA EN DERECHO. DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. FACULTAD DE DERECHO. UNAM. EN TRÁMITE DE TITULACIÓN.	ENERO 2008 A DICIEMBRE DE 2008
Licenciatura:	LICENCIATURA EN DERECHO. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS TLALPAN	1993-1996
Educación Media Superior:	INSTITUTO MEXICANO DE BACHILLERES	1989-1992

EXPERIENCIA LABORAL

Período de inicio: enero de 2025	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: a la fecha	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana		
Funciones del Puesto: Coordinación y supervisión de las actividades que llevan a cabo en el Órgano Desconcentrado para ejecutar las acciones previstas en los programas de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, con la finalidad de contribuir a la construcción de la ciudadanía en la Ciudad de México, así como garantizar y promover el ejercicio de los derechos político-electorales. Planear y ejecutar en el ámbito de su competencia y en coordinación con el INE, las distintas acciones que determinan los programas de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana para fortalecer la construcción ciudadana, posibilitar el ejercicio de los derechos político electorales y promover la cultura de la participación.		

Período de inicio: mayo de 2017	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: enero de 2024	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Secretario de Órgano Desconcentrado		

Funciones del Puesto:

- Fungir como Secretario del Consejo Distrital.
- Asesorar jurídicamente y, en su caso, tramitar los medios de impugnación que en materia electoral sean presentados ante el órgano desconcentrado o en su caso ante el Consejo Distrital, dándole secuela procedimental hasta su resolución final por parte de los tribunales en la materia.
- Asesorar jurídicamente y, en su caso, sustanciar los medios de impugnación que en materia de participación ciudadana sean presentados ante el órgano desconcentrado dándole seguimiento a la secuela procedimental hasta su resolución final por parte de los tribunales en la materia.
- Orientar a los ciudadanos que ante el órgano desconcentrado lo soliciten, sobre la materia de protección de derechos político-electorales y sobre temas de justicia electoral.
- Apoyar en las gestiones administrativas.
- Expedir copia certificada, previo cotejo y compulsas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del órgano desconcentrado.
- Dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral.

Período de inicio: febrero de 2009 Conclusión del empleo: mayo de 2017	Denominación de la Institución/Empresa: Instituto Electoral del Distrito Federal	Lugar (Ciudad): Ciudad de México
Cargo o Puesto: Secretario Técnico Jurídico		
Funciones del Puesto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fungir como Secretario del Consejo Distrital. ▪ Asesorar jurídicamente y, en su caso, tramitar los medios de impugnación que en materia electoral sean presentados ante el órgano desconcentrado o en su caso ante el Consejo Distrital, dándole secuela procedimental hasta su resolución final por parte de los tribunales en la materia. ▪ Asesorar jurídicamente y, en su caso, sustanciar los medios de impugnación que en materia de participación ciudadana sean presentados ante el órgano desconcentrado dándole seguimiento a la secuela procedimental hasta su resolución final por parte de los tribunales en la materia. ▪ Orientar a los ciudadanos que ante el órgano desconcentrado lo soliciten, sobre la materia de protección de derechos político-electorales y sobre temas de justicia electoral. ▪ Apoyar en las gestiones administrativas. ▪ Expedir copia certificada, previo cotejo y compulsas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del órgano desconcentrado. ▪ Dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral. 		

CAMPO DE EXPERIENCIA:

En materia electoral y su rama procesal, así como en materia de Participación Ciudadana

OTROS CURSOS:

(Los tres más relevantes)

- | |
|---|
| 1. Especialización en Derecho Electoral. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Derecho UNAM. Mención honorífica. Enero de 2004 a junio de 2005. |
| 2. Diplomado en Derecho Electoral. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Derecho UNAM. Marzo a septiembre de 2001. |
| 3. Diplomado en Derecho Electoral y su Rama Procesal. Universidad del Valle de México Campus Tlalpan. Febrero a septiembre de 1999. |